

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	441422				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ARCOS DETECTORES DE METAL Y ESCANER DE RAYOS X				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Alto Parana				
FECHA DE APERTURA	29-Agosto-2024	HORA APERTURA	09:00	HORA FIN	09:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	1° Piso - Bloque Administrativo - Poder Judicial Av.Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles-KM8-CDE				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Osvaldo Esteche				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	<p>Acta de la convocante N° 10/2024.</p> <p>Por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones, la funcionaria; Lic. Jacqueline Rodi</p> <p>Por parte de la Sección de Control y Seguimiento, el funcionario; Econ. Fernando Alfonzo.</p> <p>Observación de parte del funcionario; Econ. Fernando Alfonzo, de la Sección de Control y Seguimiento; los oferentes no cotizan la totalidad de los ítems.</p>				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.


3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80010090-5	WINNER S. R. L.	winner@winner.com.py
2	80012876-1	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	pt.gepsa@preventec.com.py


ABG. OSVALDO R. ESTECHE
Asist. Administrativo
VI C.S.J. ALTO PARANÁ


Lic. Jacqueline Rodi
UOC
VI C.S.J. Alto Paraná


ECON. FERNANDO B. ALFONZO O.
SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO
VI C.S.J. ALTO PARANÁ

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
WINNER S. R. L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 36.451.700 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 2.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/08/2024 a 25/01/2025, 150 días
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 364.166.412 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 25.000.000 Vigencia de la Póliza: De 26/08/2024 a 26/01/2025, 154 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
WINNER S. R. L.	66	1806523	NO	Registro Proveedor
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	73	1806493	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.


5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


ABOG. OSVALDO R. ESTECHE
 Asist. Administrativo
 VI C.S.J. ALTO PARANÁ


Lic. Jacqueline Rodi
 UOC
 VI C.S.J. Alto Paraná


ECON. FERNANDO B. ALCONZO
 SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO
 VI C.S.J. ALTO PARANÁ